

Imaginación geográfica y procesos de resignificación del río Magdalena, Colombia*

JAIBER ALBERTO OROZCO SÁNCHEZ Y MAURICIO GENET GUZMÁN CHÁVEZ

Dado su papel estratégico para el comercio y la articulación territorial del país, el río Magdalena ha sido uno de los elementos más importantes de la geografía imaginada de Colombia. Además, desde las últimas décadas del siglo pasado, también ha sido asociado a la violencia y el conflicto armado. Con base en el concepto de imaginación geográfica, interpretamos las distintas valoraciones sobre este río como parte de un campo social heterogéneo vinculado a diferentes fases de desarrollo. Conjugamos la teoría relacional del espacio y el trabajo etnográfico para cuestionar el carácter hegemónico y unidireccional de las imágenes negativas sobre el río Magdalena y sostenemos que la imaginación geográfica se produce en ámbitos en disputa que dan sentido a esta geografía del poder.

PALABRAS CLAVE: imaginación geográfica, violencia, río vivo, río Magdalena, lugar

Geographic Imagination and Resignification Processes of the Magdalena River, Colombia

Given its strategic role for trade and the territorial articulation of the country, the Magdalena River has been one of the most important elements of Colombia's imagined geography. Furthermore, since the last decades of the last century, it has also been associated with violence and armed conflict. Based on the concept of geographical imagination, we interpret the different assessments of this river as part of a heterogeneous social field linked to different phases of development. We combine the relational theory of space and ethnographic work to question the hegemonic and unidirectional character of negative images about the Magdalena River and maintain that the geographical imagination is produced in disputed areas that give meaning to this geography of power.

KEYWORDS: geographic imagination, violence, living river, Magdalena River, place

JAIBER ALBERTO OROZCO SÁNCHEZ

El Colegio de San Luis,
San Luis Potosí, México

✉ jaiber.oim@gmail.com

MAURICIO GENET GUZMÁN CHÁVEZ

El Colegio de San Luis,
San Luis Potosí, México

✉ mauricio.guzman@colsan.edu.mx

* Agradecemos a Alina Castrillón Rave, directora de la emisora de la Universidad de Antioquia, seccional Magdalena medio, así como a Leonardo Ortega, por su apoyo documental.

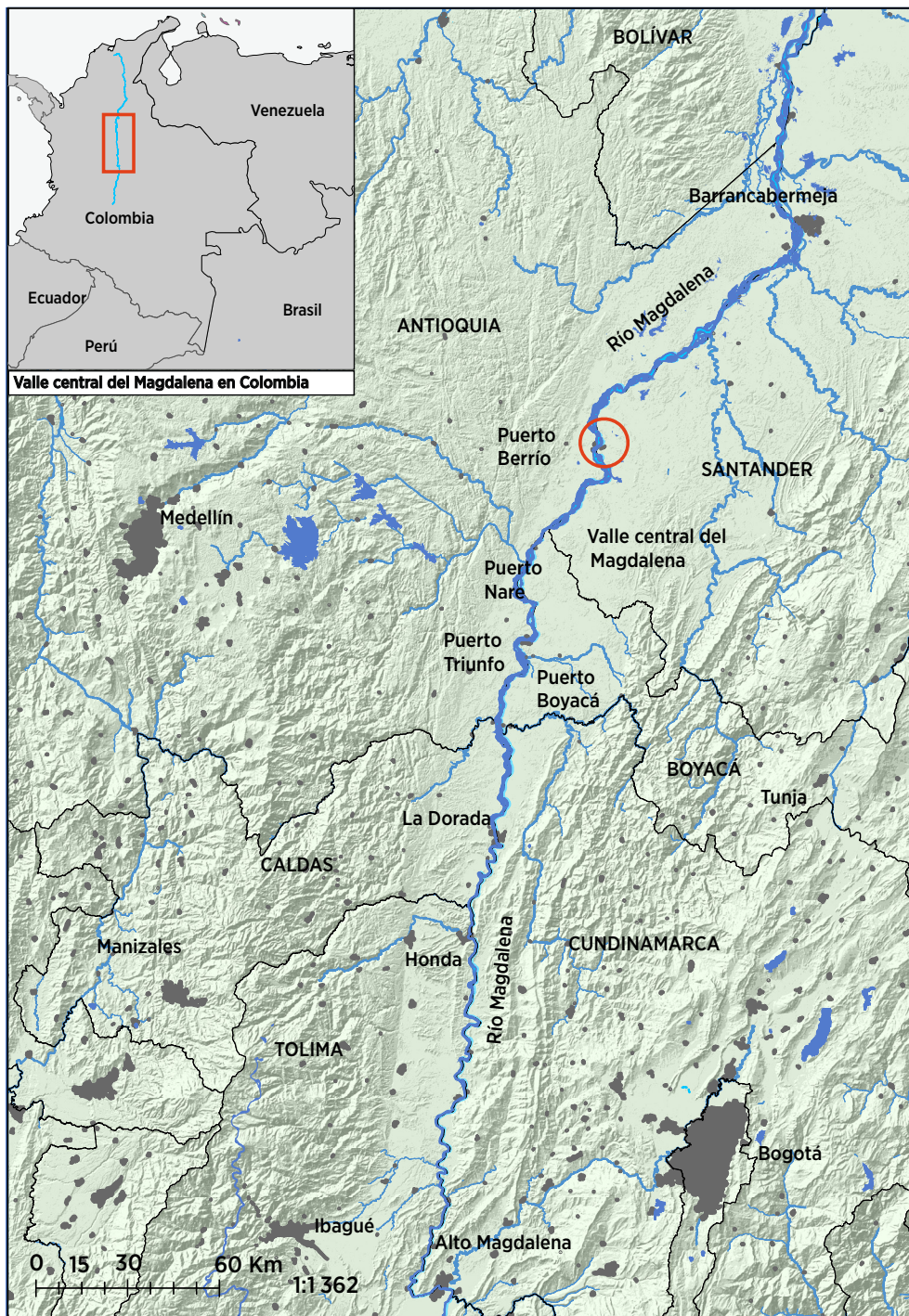
Sería difícil encontrar otro elemento geográfico que haya estado vinculado de forma tan íntima a la integración territorial colombiana como el río Magdalena. Alrededor de su recorrido, de 1 540 Km entre las cordilleras central y oriental y las planicies caribeñas, se ha construido la espacialidad histórica del país de forma puntual: aquella asociada al paisaje interandino de altiplanos, vertientes y valles, y que ha sido considerada la región focal de la nación. Su estrecha relación con la trayectoria histórica y la configuración espacial colombiana a partir del comercio, el transporte y la articulación administrativa hasta mediados del siglo pasado ha sido resaltada por intelectuales, políticos e investigadores (Pérez Arbeláez, 1949; Acevedo Latorre, 1981; Davis, 2020), y es reconocida por los propios ribereños, quienes también se refieren al Magdalena como el “río de la patria” (Bocarejo Suescún, 2018: 72).

Más allá de esta imagen idealizada, el Magdalena ha sido pensado también como eje de un territorio inseguro y violento, en el que se expresan con fuerza los problemas históricos del país. Estas referencias han tenido un énfasis especial en su valle central, una extensa región en la que confluyen varias de las principales entidades administrativas del país, conocida desde la década de 1960 como el Magdalena medio. A pesar de su relevancia, para la mayoría de los colombianos el Magdalena medio se asocia de forma inmediata a la debilidad del Estado, el control de grupos armados, el origen del paramilitarismo, el narcotráfico, y en consecuencia, a toda una serie de imágenes de terror y violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Estas asociaciones han sido alimentadas por entidades estatales, discutidas en estudios regionales (Serje, 2011: 68) y visibilizadas en medios de comunicación y trabajos de memoria que han tomado el conflicto y la violencia como elementos fundamentales de la identidad regional (Alonso Espinal, 1992: 94; Archila Neira, 2006: 467; Cadavid Bringe, 1996: 9; Murillo Posada, 1991: 57). Curiosamente, desde finales del siglo pasado las imágenes negativas pasaron a conceptualizar al propio río, que empezó a ser descrito como un “cauce de la guerra” y la “fosa común más grande del país”, ideas que contrastan con el vínculo cotidiano que los ribereños tienen con el Magdalena como un elemento de vida.

A partir del concepto de imaginación geográfica, según los aportes de los estudios poscoloniales y la geografía crítica, en este trabajo analizamos estas asociaciones

MAPA 1. EL RÍO MAGDALENA Y SU VALLE CENTRAL



Fuente: Elaboración propia.

como parte de un campo de representación. Al tomar como eje de estudio una ceremonia celebrada en septiembre de 2020, llamada “El río no tuvo la culpa”, así como el culto a los muertos del río en la ciudad de Puerto Berrío, discutimos dos dimensiones de la imaginación geográfica: por un lado, la idea generalizada de la violencia en el río, en el valle central del Magdalena, como parte de una representación histórica de otredad y de su definición como una frontera interna de la geografía nacional (Murillo Posada, 1991: 68; Serje, 2011: 16), y por el otro, los esfuerzos y la capacidad de los ribereños y otros actores para significar este espacio como un elemento de vida.

Debido a la duración de más de 50 años del conflicto armado y las variadas estrategias de control territorial de los actores involucrados, las asociaciones entre el Magdalena y la violencia abren un amplio abanico de temas. En este trabajo sólo exploremos una de sus imágenes más recurrentes y de mayor fuerza simbólica: su vínculo con la desaparición forzada, práctica recurrente de los grupos paramilitares entre la última década del siglo pasado y los primeros años del presente, que alimentó la imaginación del Magdalena como un paisaje del miedo.

El artículo tiene como base el trabajo de campo realizado en el municipio de Puerto Berrío entre 2019 y 2021, y el seguimiento de entidades y actividades que en los últimos años han buscado reimaginar el Magdalena. Se nutre de la revisión bibliográfica, hemerográfica, de estudios regionales y documentación generada por tribunales de la justicia colombiana en procesos judiciales a ex miembros de grupos armados. Por último, discutimos el carácter unidireccional y homogéneo que se le ha otorgado a la imaginación geográfica hegemónica, y mostramos que el lugar es producido desde la multiplicidad de imaginarios integrados a relaciones geográficas desiguales (Escobar, 2010: 45; Gupta y Ferguson, 1997: 7; Massey, 1993: 60; 2012: 112).

“El río no tuvo la culpa”

El 9 de septiembre de 2020, con motivo de la celebración del Día Nacional de los Derechos Humanos en Colombia, se organizó una conmemoración en uno de los muelles de Puerto Berrío, un municipio ribereño del Magdalena medio colombiano. El consejo municipal de paz¹ aprovechó la ocasión para hacer una demanda poco común: reivindicar al río Magdalena como una víctima más del conflicto armado. Si bien este evento se llevó a cabo durante la celebración nacional de la Semana por la Paz,² que tiene más de 30 años de establecida, fue propuesto por consejeros porteños,³ quienes además usaron como lema el provocativo nombre de “El río no tuvo la culpa”.

En el contexto actual de las ciencias socioambientales y el derecho, la victimización del Magdalena remite a la discusión sobre los derechos de la naturaleza, y con mayor exactitud, a la declaración de los ríos como personas jurídicas.⁴ En el caso colombiano, varios antecedentes permiten discutir este carácter legal. En una sentencia de 2016, la Corte Constitucional colombiana reconoció al río Atrato, uno de los principales ejes fluviales del Pacífico, como sujeto de derecho, debido a su valor como fuente de alimento y diversidad ambiental (Corte Constitucional de la República de Colombia, 2017); algo similar

1 Los consejos municipales de paz son órganos asesores creados por la Ley 434 (Congreso de la República de Colombia, 1998). En Puerto Berrío, el consejo se constituyó por el acuerdo del 17 de noviembre de 2017.

2 La Semana por la Paz es organizada por el Secretariado Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Colombia, la Red Nacional de Iniciativas por la Paz, la Pontificia Universidad Javeriana y El Centro de Investigación y Educación Popular.

3 Así se conoce a los habitantes de Puerto Berrío.

4 El reconocimiento de los ríos como sujetos de derecho ha tomado fuerza desde los años 2000 en Estados Unidos, Nueva Zelanda, India y Colombia.

sucedió en 2019 con el Cauca (Tribunal Superior de Medellín, 2019) y el Magdalena (Juzgado Primero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento, 2019), ejes de la geografía interandina colombiana. En el caso del río Magdalena, la sentencia se originó por una demanda ciudadana frente a los problemas ambientales causados por la construcción y el funcionamiento de la hidroeléctrica El Quimbo, terminada en 2015.

En relación con la victimización por el conflicto armado, el Estado colombiano expidió la Ley 1448, conocida como Ley de Víctimas, con el objeto de atender y reparar a los afectados desde un marco legal e institucional específico (Congreso de la República de Colombia, 2011). A pesar de que la definición de víctima se apoyó en conceptos clásicos del humanismo y la persona jurídica, el Decreto Ley 4633 de 2011 (Ministerio del Interior de la República de Colombia, 2011) estableció un trato diferencial para las comunidades indígenas e incorporó una noción de territorio como víctima al señalar que, como “integridad viviente y sustento de identidad, armonía y lazos colectivos”, según las “cosmovisiones indígenas”, pudo haber sido profanado durante el conflicto armado (Ruiz Serna, 2017: 91).

Por su parte, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá ha documentado desde hace un par de años las prácticas violentas recurrentes de grupos armados en los ríos de Colombia, e hizo la primera declaración del río Magdalena como víctima del conflicto armado en abril de 2021 (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2021). Ya que formaba parte de un proceso legal contra más de 60 paramilitares, la decisión fue apelada. Con todo, se impuso como un parteaguas en la definición del Magdalena como víctima.

A pesar de lo anterior, para los organizadores de “El río no tuvo la culpa”, más que un requerimiento jurídico, lo importante era reivindicar la dimensión afectiva entre el Magdalena y los ribereños,

y “limpiar el río de la imagen de la violencia” (entrevista con líder comunitario, Puerto Berrío, 10 de diciembre de 2022). Más que un escenario, el río se tornó el actante principal de la ceremonia. Ante la generalizada percepción de una sociedad que le ha “dado la espalda al Magdalena”,⁵ representantes del pueblo ribereño se ubicaron en sus orillas y lo reconocieron como el centro de su geografía afectiva.

A pesar de las restricciones por la pandemia de covid-19, a la conmemoración acudieron funcionarios municipales; artistas locales y nacionales; líderes espirituales de las iglesias cristianas y católica; medios de comunicación; representantes de asociaciones de víctimas del conflicto armado, así como ex combatientes de grupos paramilitares y guerrilleros que se han reintegrado a la sociedad civil por medio de los procesos de paz y desarme de las dos últimas décadas.

Frente al Magdalena, bajo el sol de la mañana porteña, el evento comenzó con la bienvenida de los organizadores y las palabras de autoridades municipales e invitados. Hubo, entre otras, dos intervenciones destacadas: la de Félix Antonio Muñoz Lascarro, alias Pastor Alape, ex jefe del Bloque Magdalena Medio y miembro del secretariado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), quien dirigió esta guerrilla en la región desde los años noventa; y la de Óscar Leonardo Montealegre, alias Piraña, ex jefe militar en Puerto Berrío del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia, una de las organizaciones paramilitares de mayor presencia en el Magdalena medio hasta su desmovilización entre 2005 y 2006.

Por primera vez, estos dos antiguos enemigos se encontraron para reconocer al Magdalena como una de sus víctimas. Después de varios años de haber dejado las armas, regresaron a Puerto Berrío, al río Magdalena, como ex combatientes y representantes de los procesos de paz con el Estado. Sus

5 Notas de campo, Puerto Berrío, 10 diciembre de 2020.



ALINA CASTRILLÓN RAVE ▶ “El río no tuvo la culpa”. Ceremonia a orillas del río Magdalena, Puerto Berrío, 2020.

intervenciones fueron breves y no se refirieron de forma detallada a las acciones criminales sobre el río y los ribereños, pero introdujeron el tema central de la ceremonia: el uso del Magdalena para la desaparición forzada como estrategia de guerra y de control territorial. Los ex combatientes mencionaron que por medio de ella habían convertido “el río de la patria” en “el cementerio flotante de Colombia”, según Alape, o en “la fosa común más grande del país”, según Montealegre.

Algo de particular interés en las alocuciones fue el énfasis en reconocer que reivindicar el Magdalena era también rehabilitar la dimensión moral de la nación. De acuerdo con los consejeros, la condensación de la violencia había transformado la condición natural del río hasta moralizarla y atribuirle calidad de cómplice (Castrillón Rave, 2020). Como declaró un

consejero municipal de paz: “era hora, por lo tanto, de reivindicar al Magdalena como elemento de vida” (entrevista, Puerto Berrío, 11 de diciembre de 2020). Este propósito quedó expuesto en uno de los momentos culminantes de la ceremonia: la lectura de la proclamación titulada, precisamente, “El río no tuvo la culpa”, que exculpó al río y lo reconoció víctima del conflicto armado:

No, mi Yuma.⁶ No eres victimario. Eres la víctima número uno, la número quinientos, la número seis mil. Eres cada uno de los dolores, de los llantos, de

6 Nombre chibcha con el que las sociedades prehispánicas denominaban al río Magdalena en su valle central y que ha sido traducido como “río del país amigo”.

las ausencias de la guerra causada por el ansia de poseer tierras del rico, por la perfidia del hombre armado [...]. Sé que estás cansado, Río. La fetidez de la muerte violenta desespera. Por eso hoy, desde la tierra de la epopeya del Ferrocarril de Antioquia,⁷ te damos tu estatus de víctima (Castrillón Rave, 2020: 2).

El Magdalena no era, tampoco, una víctima más. Su carga emotiva en la geografía regional y nacional fue usada en la proclamación para englobar y representar a todos los que fueron arrojados a él. Como “río-mundo” (Ferro, 2019), el Magdalena representaba a todas las víctimas. En este giro discursivo, además de regresarle el valor como elemento simbólico positivo, se le dotó de una agencia especial al nombrarlo protector del pueblo anfibio,⁸ una entidad cuyas aguas balsámicas podían aliviar el dolor de las víctimas y la culpa de los victimarios.

Finalmente, “desmitificar al Magdalena como la fosa común más grande del país” (entrevista con concejal municipal, Puerto Berrío, 15 de diciembre de 2020), requería de un acto de reconciliación. Una vez leída la proclamación, los asistentes se acercaron al Magdalena con un clavel blanco en sus manos, en tanto que un sacerdote católico y una pastora cristiana pronunciaron una oración y entregaron una botella de vino consagrado a Alape y Montealegre. Ambos la sostuvieron con sus manos y vertieron su contenido al río, mientras los claveles eran también arrojados a sus aguas.

El paisaje del miedo

El geógrafo Yi-Fu Tuan (1979) empleó la expresión *landscapes of fear* —paisajes de miedo— para referirse a lugares que las personas y las sociedades han relacionado con emociones o imaginaciones negativas. Él mismo reconoció el carácter apolítico de su conceptualización, centrada en aspectos culturales desde un enfoque fenomenológico. Nuestro interés, por el

contrario, es señalar este tipo de asociaciones como parte de la forma en que se imagina y vive la geografía, por lo tanto, como una base para la diferenciación espacial. Desde este punto de vista, lo analizado acerca de “El río no tuvo la culpa” desvela la asociación de imágenes negativas entre el Magdalena y el conflicto armado como producto de décadas de prácticas violentas, así como del intento de los pobladores por replantearlas. En concreto, el problema se inscribe en lo que algunos investigadores han llamado imaginación geográfica o imaginarios geográficos (Cosgrove, 1994; Gregory, 1994; 1995; Harvey, 1990; Zusman, 2013: 56).

En *Orientalismo*, Edward W. Said (2008: 81) mostró cómo la relación desigual del colonialismo occidental en Oriente se apoyó en su representación como otredad. Llamó geografías imaginativas a las asociaciones arbitrarias entre un grupo social y un espacio geográfico que, más que a un conocimiento positivo, se refieren a un juego de imágenes, a una forma de dividir lugares en regiones y paisajes a partir de una carga valorativa que tiende a instituir y afirmar relaciones desiguales de poder entre un nosotros y la otredad. Al retomar sus aportes, algunos investigadores han mostrado que estas relaciones desiguales, como parte de una geografía del poder, no sólo ocurren en procesos coloniales globales, sino también en la forma desigual en que los Estados nacionales integran su territorio (Nuñez González, Aliste Almuna y Bello Maldonado, 2014; Rajchenberg y Heau-Lambert, 2008; 2009; Serje, 2011).

Una de las particularidades de esta imaginación es su carácter reduccionista, la simplificación

7 Se refiere a Puerto Berrío.

8 El sociólogo colombiano Orlando Fals Borda utilizó el concepto de “cultura anfibia” en los años setenta para referirse a la forma en que algunos ribereños de la zona baja del Magdalena habían desarrollado un modo de vida caracterizado por la adaptación a ambientes acuáticos y terrestres, que combinaba la pesca artesanal con la agricultura de subsistencia, la cacería y otras actividades (Fals Borda, 1979: 19).

a la que se somete a un territorio y sus pobladores. Así ha ocurrido en las mencionadas definiciones del Magdalena como “la fosa común más grande del país”, reiterada por actores del conflicto armado, investigaciones académicas, trabajos de memoria, e incluso por los mismos ribereños (Giraldo Martínez, 2020: 131), en las cuales el complejo paisaje ribereño⁹ es representado de forma negativa (Serje, 2011: 17). Estas imaginaciones, como lo señaló Said (2008), se materializan en acciones y prácticas concretas, por lo que justifican una serie de intervenciones y la organización de relaciones geográficas asimétricas (Massey, 1993: 60; 2005: 100; Núñez González, Sánchez y Arenas, 2013: 25).

El conflicto armado en el Magdalena medio se inició en los años sesenta con la formación de grupos guerrilleros como las FARC, el Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación, pero sus antecedentes sociales y políticos se remiten a la confrontación bipartidista de los años cincuenta, conocida como La Violencia,¹⁰ así como a los conflictos por la tierra, e incluso a las luchas sindicales y obreras del petróleo, la navegación comercial y el transporte ferroviario de las primeras décadas del siglo XX (Murillo Posada, 1994).

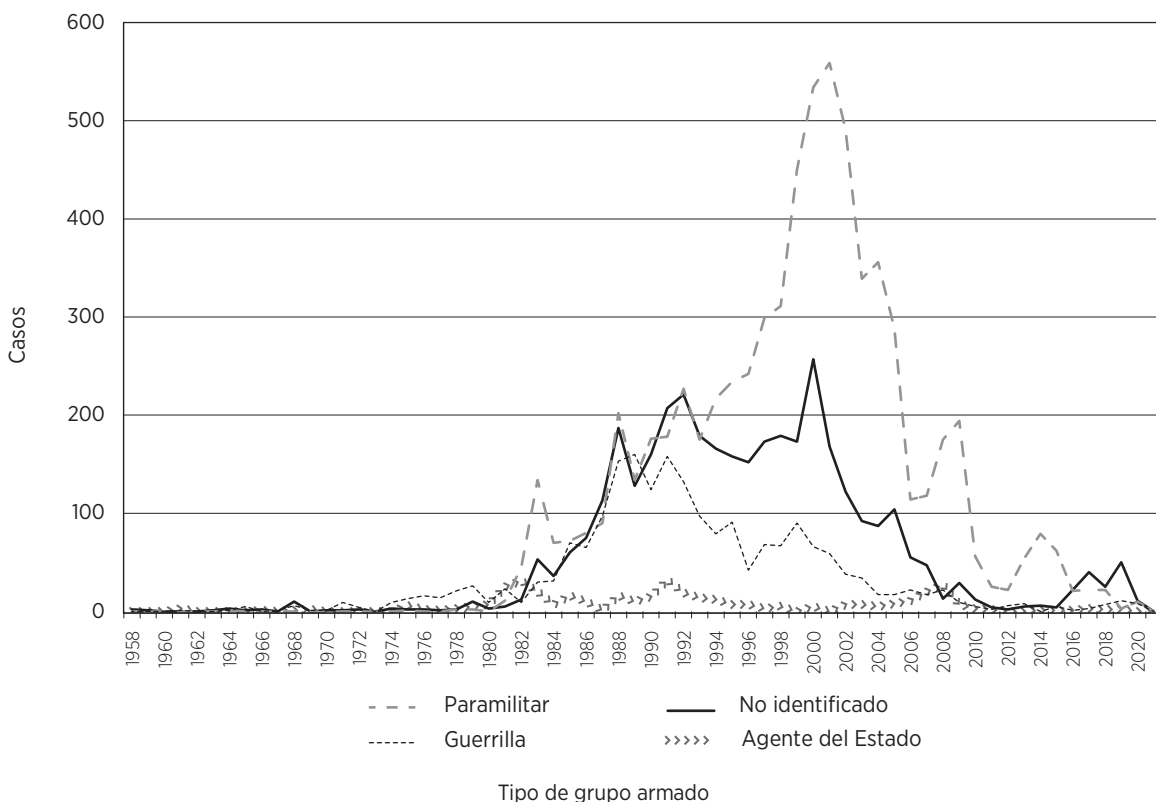
La territorialización de las guerrillas de izquierda empezó a decaer en los años ochenta. Si bien son varias las causas de este proceso, sin duda influyó la avanzada paramilitar que encontró temprano apoyo y complicidad entre hacendados, narcotraficantes (CNMH, 2019a: 35) y el Ejército Nacional de Colombia. Desde ese momento, las principales agrupaciones paramilitares que controlaron la región fueron las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y de Puerto Boyacá, cuya presencia territorial se remite a los años setenta y ochenta; así como el Bloque Central Bolívar, del cual algunos frentes ocuparon municipios y zonas estratégicas de las riberas entre 2001 y 2006 (CNMH, 2019b: 147). Aunque estas estructuras se desmovilizaron en 2005,¹¹ desde entonces han cobrado fuerza

las bandas criminales que reagruparon a quienes no se acogieron a los acuerdos de paz o reincidieron en el tráfico de droga u otras actividades delictivas (Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2014). Por lo tanto, a pesar de que ha disminuido su intensidad, el conflicto armado en la región continúa (entrevista con líder de los pescadores, Puerto Berrío, 20 de enero de 2021).

Según el sitio web del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Observatorio de Memoria y Conflicto (2020), desde 1960 hasta 2020 se ha tenido información de 13 198 asesinatos selectivos en el Magdalena medio, de los cuales 55% fueron perpetrados por grupos paramilitares desde los años ochenta en adelante, en su mayor parte entre 1998 y 2006 (CNMH, 2015). La disparidad de esta victimización en relación con otros grupos armados puede verse en la gráfica 1. De esta época proviene, además, la mayor cifra nacional de otro tipo de crímenes, como masacres, violencia sexual, desaparición forzada, en los cuales la región ocupa siempre los porcentajes nacionales más altos. Aunque estos datos han ayudado a comprender el conflicto armado en el valle central del Magdalena y su particularidad en relación con otras regiones del país, también han alimentado su elaboración imaginaria como un territorio violento. Sin ánimo de negar los efectos dramáticos de la guerra en esta zona del país, nos preguntamos si acaso este lugar siniestro en la geografía del conflicto no se debe también a un efecto de la representación de las cifras y su espacialización.

-
- 9 Usamos el concepto “paisaje ribereño” para expresar una mirada integral del cauce y las riberas del Magdalena. Con ello buscamos superar la lógica dicotómica de la imaginación geográfica hegemónica colombiana, que diferencia entre la centralidad del cauce, ligado al desarrollo del país, y sus riberas como periferias nacionales.
 - 10 Así se conoce la confrontación armada entre los partidos liberal y conservador de mediados del siglo XX en Colombia.
 - 11 La desmovilización de grupos paramilitares se realizó durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, entre 2003 y 2006.

GRÁFICA 1. VÍCTIMAS DE ASESINATO SELECTIVO EN EL CONFLICTO ARMADO EN EL MAGDALENA MEDIO



Fuente: CNMH y Observatorio de Memoria y Conflicto (2020).

En este orden de ideas, en la regionalización del conflicto armado generada por el CNMH Observatorio de Memoria y Conflicto (2020), el Magdalena y sus riberas del valle central se integran al Magdalena medio, una zona que se extiende por las vertientes de las cordilleras central y oriental, superando en mucho las riberas y el mundo ribereño, y que incluye más de siete departamentos y 30 municipios. A pesar de esto, el peso simbólico de la violencia ha recaído sobre el Magdalena, debido a su papel como eje regional y su centralidad en la imaginación geográfica nacional y local. Pero, aun cuando se consideren las cifras y la regionalización del CNMH, puede cuestionarse la imagen de este río como cauce de la guerra.

Tomemos como ejemplo los asesinatos selectivos: el Magdalena medio tiene un registro de 13 198 víctimas, 7.32% de 180 000 en todo el país. De las 70 regiones contempladas por el CNMH y el Observatorio de Memoria y Conflicto (2020), le sigue de cerca la Sierra Nevada de Santa Martha, con 12 086 víctimas, es decir, 6.54%; el Urabá, con 10 662, es decir, 6%, y el Oriente antioqueño, una de las regiones centrales de Colombia, con 8 588, o sea, 4.67%. Este registro, además, se duplica hasta 14.17%, equivalente a 24 241 víctimas en el Valle de Aburrá, una región más pequeña en la que está asentada Medellín, capital del departamento de Antioquia y segunda ciudad del país, con las áreas conurbadas de sus municipios vecinos.

Las riberas del valle central del Magdalena como periferia nacional

A pesar de las reiteradas referencias al río Magdalena como eje del desarrollo histórico colombiano y de que el Magdalena medio esté ubicado entre las zonas más desarrolladas de Colombia, sus riberas y geografía circundante han sido señaladas históricamente como una periferia nacional caracterizada por la violencia endémica y todo tipo de problemas territoriales (Cadavid Bringe, 1996: 20; Murillo Posada, 1991: 2). Estas definiciones forman parte central de la producción discursiva de la región como una de las fronteras internas del país (Serje, 2011: 167).

La bipolaridad en la representación como eje del desarrollo y cauce de la guerra, por lo tanto, expresa la construcción social e histórica contradictoria del Magdalena y sus riberas, pero también una serie de continuidades en su integración desigual a la geografía andina (Lahiri-Dutt, 2019: 153). Paradójicamente, ambas imágenes están ligadas a una imaginación geográfica basada en la dicotomía centro-periferia, que ha sido clave en la representación del paisaje ribereño como un margen nacional. Esto es así porque la integración del Magdalena a la geografía colombiana en el valle central se ha hecho mediante el avance de fases del capital habilitadas por el transporte, la extracción y la comunicación, así como por el comercio fluvial, ferroviario y carretero. Con esto se han posibilitado, cancelado y fragmentado tanto las economías de enclave como las estrategias culturales locales de reproducción, las cuales destacan como diferentes fases del extractivismo perjudicial en términos socioambientales.

Lo anterior es evidente incluso en los estudios clásicos del río, que lo exaltan como el eje de la nación, pero acaban por reducirlo a la calidad inerte de río-vía (Pérez Arbeláez, 1949: 3; Gómez Picón, 1945; Acevedo Latorre, 1981; Sanín, 2005), lo que señala su papel como banda transportadora de mercancías,

ruta de un progreso que no incluyó a su cauce ni sus zonas circundantes. Esto explica por qué, al cambiar las rutas del comercio después de mediados del siglo pasado, la imagen del Magdalena como el río de la patria quedó sólo como anécdota de la geografía histórica. Incluso hoy, en el lenguaje del Estado, “volver a mirar al río” (Alzate, 2016: 7) habla de su recuperación como ruta de transporte y comercio, no de su integración a la lógica de la cuenca.¹² En este sentido, para la denominada centralidad altoandina, el paisaje del Magdalena ha sido históricamente una periferia útil en la perspectiva neocolonial, pero no la vértebra de la propia lógica regional.

Los estudios sociales han alimentado esta mirada del Magdalena como eje de una periferia nacional, y a pesar de su valor sociológico e histórico, han hecho del conflicto el eje de sus análisis (Murillo Posada, 1991; Alonso Espinal, 1992; Cadavid Bringe, 1996; Archila Neira, 2006; Serna-Dimas, 2020a; 2020b). Incluso los ya clásicos trabajos coordinados por Amparo Murillo Posada, como *Historia y cultura en el Magdalena medio* (1991) o *Un mundo que se mueve como el río: historia regional del Magdalena medio* (1994), que han sido la base de buena parte de la interpretación histórica y social de esta zona del país, tuvieron su origen en el Plan Nacional de Rehabilitación, diseñado en los años ochenta para establecer relaciones armónicas entre el Estado y la población, así como para crear condiciones objetivas de paz en regiones consideradas problemáticas (Murillo Posada, 1991). De ahí su marcado interés por encontrar las causas sociales y políticas del conflicto en su formación regional como tierra marginal.

No obstante, más allá de la periferización, habría que preguntarse si el alto porcentaje de las formas de victimización regional en relación con el total nacional no señalan lo contrario: la centralidad

12 Notas de campo, Puerto Berrío, 15 de diciembre de 2020.

simbólica y material de este río, eje de la principal cuenca hidrográfica del país, en la que se asienta 70% de la población nacional, se produce 70% de las cosechas agrícolas, 90% del café y 50% de la pesca de agua dulce (Restrepo *et al.*, 2020: 41), así como 95% de la energía térmica y 70% de la hidroeléctrica, y respecto de la cual, debido a su alta participación en la producción agropecuaria e industrial, se ha calculado un aporte de 85% del producto interno bruto nacional (Cormagdalena, 2007: 14). De hecho, muchos de los cuerpos encontrados en el Magdalena, como la mayoría de sus problemas, fueron trasladados al Magdalena por sus afluentes, que se desplazan entre las zonas “centrales” de la geografía nacional.

El río de la vida

Lo mencionado hasta aquí ayuda a comprender cómo se ha producido la imaginación geográfica regional del valle central como una región conflictiva y violenta. Con ello no intentamos negar las acciones violentas que han ocurrido, sino indagar sobre la forma en que se ha formado una idea de región en relación con esta violencia. Es necesario, no obstante, relativizar lo que Mary Louise Pratt (2010) llamó la mirada imperial: un punto de vista que privilegia la organización jerárquica del poder frente a pobladores pasivos y localidades pasivas.

Esta mirada “desde arriba” ha sido cuestionada incluso en sus versiones decoloniales (Restrepo, 2013: 183; Staszak, 2012). Según David Harvey (2018: 344), por ejemplo, Said considera la representación geográfica como una imposición occidental que no se pregunta por los imaginarios locales, como tampoco por la resistencia y la complicidad discursiva de los pobladores. Esto alimenta la idea de una dominación por encima de las experiencias y las prácticas diarias, y encubre lo que Maurice Merleau-Ponty (1975) llamó espacio antropológico,

es decir, el lugar de la experiencia en el mundo (Gamero Cabrera, 2015). En este sentido, ¿qué pasa con los imaginarios en las llamadas periferias? ¿Son estos lugares simples receptáculos de las representaciones y discursos nacionales y globales?

“El río no tuvo la culpa” mostró la agencia del lugar en la construcción de la imaginación geográfica regional y nacional. Desde nuestra perspectiva, representó un gesto provocador. Sobre todo, porque este esfuerzo por resignificar al Magdalena como eje de la geografía afectiva ribereña y colombiana contrasta con las actuales propuestas estatales y privadas para la “reactivación” del río, cuyo principal interés es su rehabilitación económica como vía de transporte o extracción. Así lo evidencian las intenciones de recuperar la navegación comercial y las exploraciones para la fracturación hidráulica o *fracking* (Rincón Flórez, 2020), que actualizarían, además, las formas en las que el Magdalena fue integrado como frontera estatal y de capital financiero desde hace más de un siglo. Parafraseando a Pratt (2010: 14), la sola idea de la reactivación del Magdalena indica la distancia de los ojos imperiales sobre un territorio en el que éste nunca ha dejado de ser un río de vida.

Parte de esta mirada distante son las imágenes generalizadas que vinculan al río con la violencia. En distintos medios se ha relatado que, por años, fue común que los pescadores tuvieran que liberar cuerpos atrapados entre sus redes.¹³ Incluso se llegó a afirmar que el consumo local de pescado se redujo, puesto que muchas personas se negaban a comer pesca alimentada con los cadáveres del río (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2021: 4803), y que los pueblos de las orillas cambiaron la práctica de la pesca por la de rescatar cadáveres (Rutas del conflicto, 2022).¹⁴

13 Notas de campo, Puerto Murillo, 12 de enero de 2021.

14 Notas de campo, Puerto Berrío, 10 de enero de 2021.



ALINA CASTRILLÓN RAVE ▶ Panteón de los N. N., Puerto Berrío, 2022.

En relación con el efecto reduccionista de estas imágenes, los ribereños y otros actores comprenden que recuperar el Magdalena no sólo requiere reactivar su importancia comercial, sino también reivindicar su presencia vital en el imaginario regional y nacional. Así lo evidencia una serie de acciones a lo largo del cauce que han tenido este fin. Un ejemplo concreto, asociado al uso del río para la desaparición forzada, es que durante los años más álgidos del conflicto armado en los noventa, los paramilitares prohibieron a los porteños, bajo amenaza de muerte, la recuperación de los cuerpos del río, así como cualquier denuncia al respecto. “Si el Magdalena pudiera hablar...”¹⁵ se hizo una frase común en los relatos, aun entre los victimarios, para señalar un fenómeno que, a pesar del obligado silencio, siempre fue evidente.

Pese a las amenazas, algunos habitantes no sólo rescataron muertos del Magdalena, sino que los adoptaron como suyos. Estos cadáveres de identidad desconocida, insignificadas y borrados por la violencia y el conflicto armado, por más de 30 años han sido apadrinados por algunos ribereños, que les dan un

nombre —algunas veces de sus propios desaparecidos—, decoran sus tumbas con flores y otros objetos, piden sus favores y les oran en agradecimiento a las ayudas recibidas. Una vez que un cuerpo es seleccionado en el Panteón de los N. N.,¹⁶ se pone sobre la lápida la palabra “escogido”,¹⁷ como forma de indicar su apropiación y evitar que otras personas lo apadrinen, y luego, un nombre, imágenes, flores, etc. Así se ha organizado una relación entre vivos y muertos ligada al culto a las ánimas del purgatorio, ampliamente expandido en Colombia. Según éste, las personas pueden obtener favores y protección de almas que están en proceso de purificación, y gracias a las oraciones de los vivos, éstas aceleran su ascensión.

Esta relación con los muertos del río ha sido interpretada como un acto de resistencia frente a la decisión de los grupos armados de suprimir los cuerpos y silenciar a los ribereños; pero también frente

15 Notas de campo, Puerto Murillo, 15 de diciembre de 2020.

16 Iniciales que provienen del latín *nomen nescio*, sin nombre.

17 Notas de campo, Puerto Murillo, 10 de diciembre de 2020.

al Estado, en especial a sus mandatos sobre el tratamiento legal de los cadáveres clasificados como N. N.; finalmente, frente a la Iglesia católica, que podría considerar estas prácticas como sacrílegas. Estas prácticas, que se han desarrollado de forma espontánea, también reivindican el lugar “desde abajo”: desconocidos de diverso origen, desterritorializados y de identidad anulada, encuentran una resignificación y un lugar en el pueblo ribereño. Frente al anonimato que les destina la política gubernamental, en la que sólo aparecen como un número y las iniciales N. N., los ribereños los nombran, les regresan su dignidad y los integran a la comunidad.

Con esta práctica, el río de los muertos se mantiene como el río de la vida, como ha quedado en evidencia en *Los escogidos*, la conmovedora crónica de Patricia Nieto (2012) sobre el culto a los muertos del río en Puerto Berrío, y en *Réquiem NN*,¹⁸ la obra del artista visual Juan Manuel Echaverría, quien mediante imágenes superpuestas de las tumbas muestra el paso de las lápidas sin nombre a las de los “escogidos”, nombradas y adornadas por los porteños (2006–2015). En este sentido, la acción de los ribereños ha generado formas de imaginar y resignificar el papel del río y los ribereños frente a la violencia.

A estas acciones se suman otras, en toda la región. La construcción del Museo del río Magdalena y la programación del festival La Magdalena Fest, en Honda;¹⁹ el Festival del río grande de la Magdalena, que celebró su primera versión en 1992, en uno de los peores momentos del conflicto armado; la construcción del Museo de la Memoria de la Unión Sindical Obrera en Barrancabermeja; las cartografías del río elaboradas por María Benítez en Gamarra, departamento de César, que muestran la memoria del río y sus transformaciones; la apertura de la Casa de la Cultura Lucho Arango en El Llanito (Giraldo Martínez, 2020: 101), dedicada a la memoria de un líder pescador asesinado, y la reciente lectura pública del “Manifiesto a Colombia sobre la verdad

del río Magdalena”, por la Comisión de la Verdad,²⁰ son ejemplos de cómo la imaginación geográfica se activa también desde otras escalas y relaciones no hegemónicas, no sólo para resistir, sino para replantear y proponer miradas sobre el río y su relación con la nación.

“El río no tuvo la culpa”, por lo tanto, es un esfuerzo por evidenciar estas formas de imaginar y vivir el río frente a una imaginación hegemónica de la violencia. El culto a los muertos es también producto del encuentro de prácticas e imaginaciones afirmativas vinculadas al lugar (Escobar, 2010; Massey, 2012: 112; Román Velázquez y García Vargas, 2008: 330).

Conclusiones

El concepto de imaginación geográfica, según los aportes de la geografía crítica y el decolonialismo, nos ha permitido analizar la asociación del río Magdalena con la violencia como una producción discursiva en la que la relación entre poder e imaginación naturaliza la desigualdad espacial. Mostramos, además, cómo esta imaginación geográfica está relacionada con la construcción histórica del valle central del Magdalena como una periferia y frontera interna nacional. El hecho de que el Magdalena sea el principal símbolo de la geografía colombiana muestra precisamente su papel como elemento paradigmático de la identidad, cercanía,

18 *Réquiem NN* está conformado por tres obras: una serie fotográfica (2006–2015); 12 videos, con el título *Novenarios en espera* (2012), y un documental de 70 minutos (2013). Véase Echaverría, con Grisales (s.f.).

19 Honda, pueblo perteneciente al departamento de Tolima, es uno de los puertos históricos de la zona media del Magdalena. En los últimos años se ha vuelto central en la recuperación de la memoria del río.

20 La Comisión de la Verdad es una entidad estatal encargada del esclarecimiento del conflicto armado.

distancia y fronterización que se erigen como parte de las contradicciones de la comunidad imaginada colombiana.

Como hemos demostrado, los esfuerzos por invertir las imágenes asociadas a la violencia y

por resignificar el Magdalena como el río de la vida, y sin culpa, indican que la imaginación geográfica se produce en ámbitos disputados, en medio de relaciones heterogéneas y multiescalares, bajo relaciones de poder signadas por la desigualdad. **D**

Bibliografía

- Acevedo Latorre, Eduardo, 1981, *El río grande de la Magdalena: apuntes sobre su historia, su geografía y sus problemas*, Banco de la República, Bogotá.
- Alonso Espinal, Manuel Alberto, 1992, "Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena medio", en *Estudios Políticos*, núm. 2, pp. 87-112.
- Alzate Férrez, María Camila, 2016, "*Volver a mirar al río*". *Un análisis del proyecto de recuperación del río Magdalena*, tesis de licenciatura en comunicación social, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Archila Neira, Mauricio (ed.), 2006, *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena medio: 1990-2001*, Colciencias, Bogotá.
- Bocarejo Suescún, Diana, 2018, "Lo público de la historia pública en Colombia: reflexiones desde el Río de la Patria y sus pobladores ribereños", en *Historia Crítica*, núm. 68, pp. 67-91.
- Cadavid Bringe, Amparo (ed.), 1996, *El Magdalena medio: una región que se construye por el río*, Programa de Desarrollo y Paz para el Magdalena Medio, Bogotá.
- Castrillón Rave, Alina, 2020, "El río no tuvo la culpa", proclamación inédita.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2015. *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general, Grupo de Memoria Histórica*, Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá.
- , 2019a, *El Estado suplantado. Las autodefensas de Puerto Boyacá*, Centro Nacional de Memoria Histórica (Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, informe núm. 4), Bogotá.
- , 2019b, *Isaza, el clan paramilitar. Las autodefensas campesinas del Magdalena medio*, Centro Nacional de Memoria Histórica (Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, informe núm. 6), Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y Observatorio de Memoria y Conflicto, 2020, El conflicto armado en cifras. Disponible en línea: <<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>>.
- Congreso de la República de Colombia, 1998, "Ley 434", en *Diario Oficial*, núm. 43.231, 5 de febrero. Disponible en línea: <http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley_0434_1998.html>.
- , 2011, "Ley 1448", en *Diario Oficial*, núm. 52.582, 10 de junio. Disponible en línea: <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html>.
- Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena), 2007, *Atlas Cuenca del río grande de la Magdalena*, Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Barrancabermeja.
- Corte Constitucional de la República de Colombia, 2017, "Auto 505/17. Solicitud de aclaración sentencia de revisión de tutela, Sentencia T-622 de 2016, Bogotá, 25 de septiembre de 2017". Disponible en línea: <<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2017/A505-17.htm>>.
- Cosgrove, Denis, 1994, "Worlds of Meaning: A Cultural Geography and Imagination", en Kenneth Foote, Peter Hugill, Kent Mathewson y Jonathan Smith (eds.), *Re-reading Cultural Geography*, University of Texas Press, Austin, pp. 387-395.
- Davis, Wade, 2020, *Magdalena. River of Dreams. A Story of Colombia*, Alfred A. Knopf, Nueva York.
- Echaverría, Juan Manuel, con Fernando Grisales, s.f., *Réquiem NN*. Disponible en línea: <<https://jmechavarria.com/es/work/requiem-nn/>>.
- Escobar, Arturo, 2010, *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*, Envión Editores, Popayán.
- Fals Borda, Orlando, 1979, *Historia doble de la costa*, tomo I: *Mompox y Loba*, Carlos Valencia Editores, Bogotá.
- Ferro Medina, Germán, 2019, "Museo del Río Magdalena: pedagogía de la emoción, conocimiento y reflexión. La apuesta por restablecer el vínculo con el río madre", conferencia presentada en el seminario "Visiones sobre los ríos, protagonistas y testigos", Bogotá, 31 de enero de 2019.

- Gamero Cabrera, Isabel G., 2015, "Los límites del concepto de frontera en distintas teorías antropológicas posmodernas", en *Cinta de Moebio*, núm. 52, pp. 79-90.
- Giraldo Martínez, Laura, 2020, *Conectar, desvenenar, sanar y reparar: geografías de la memoria del río Magdalena en Barrancabermeja y Puerto Wilches, Colombia (1998-2016)*, tesis de maestría en geografía, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Gómez Picón, Rafael, 1945, *Magdalena, río de Colombia: interpretación geográfica, histórica, política, social-económica de la gran arteria colombiana desde su descubrimiento hasta nuestros días*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá.
- Gregory, Derek, 1994, *Geographical Imaginations*, Blackwell, Oxford.
- , 1995, "Imaginative Geographies", en *Progress in Human Geography*, vol. 19, núm. 4, pp. 447- 485.
- Gupta, Akhil y James Ferguson, 1997, *Culture, Power, Place: Exploration in Critical Anthropology*, Duke University Press, Londres.
- Harvey, David, 1990, "Between Space and Time: Reflections on the Geographical Imagination", en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 80, núm. 3, pp. 418- 434.
- , 2018, *Justicia, naturaleza y teoría de la diferencia*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Juzgado Primero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento, 2019, "Sentencia de Tutela de Primera Instancia No. 71, Neiva, 24 de octubre de 2019". Disponible en línea: <https://ecojurisprudence.org/wp-content/uploads/2022/02/Colombia_Magdalena-River_184.pdf>.
- Lahiri-Dutt, Kuntala, 2019, "Imaginando los ríos", en *Revista Colombiana de Antropología*, núm. 55, núm. 1, pp. 153-166.
- Massey, Doreen, 1993 "Power-Geometry and Progressive Sense of Place", en Jon Bird, Barry Curtis, Tim Putman, George Robertson y Lisa Tickner (eds.), *Mapping the Futures. Local Cultures, Global Change*, Routledge, Nueva York, pp. 60-70.
- , 2005, *For Space*, Sage, Londres.
- , 2012, "Un sentido global del lugar", en Abel Albet y Nuria Benach (eds.), *Doreen Massey. Un sentido global del lugar*, Icaria, Barcelona, pp. 112-129.
- Merleau-Ponty, Maurice, 1975, *Fenomenología de la percepción*, Península, Barcelona.
- Ministerio del Interior de la República de Colombia, 2011, "Decreto Ley No. 4633 de 2011", en *Diario Oficial*, núm. 52.564, 9 de diciembre, Bogotá. Disponible en línea: <https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/DECRETO-4633-INDIGENAS_1.pdf>.
- Murillo Posada, Amparo, 1991, *Historia y cultura en el Magdalena medio*, Universidad de Antioquia, Medellín.
- , 1994, *Un mundo que se mueve como el río: una historia regional del Magdalena medio*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.
- Nieto, Patricia, 2012, *Los escogidos*, Silaba, Medellín.
- Núñez González, Andrés, Enrique Aliste Almuna y Álvaro Bello Maldonado, 2014, "Patagonia-Aysén en la construcción del imaginario geográfico de la nación", en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 76, núm. 35, pp. 165-188.
- Núñez González, Andrés, Rafael Sánchez y Federico Arenas (eds.), 2013, *Fronteras en movimiento e imaginarios geográficos. La cordillera de los Andes como espacialidad sociocultural*, Ril Editores, Santiago de Chile.
- Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2014, *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Dinámicas locales y regionales en el periodo 1990-2013*, vol. 1, Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.
- Pérez Arbeláez, Enrique, 1949, Hilea magdalenesa. *Prospección económica del valle tropical del río Magdalena*, Sección de Publicaciones de la Contraloría General de la República, Bogotá.
- Pratt, Mary Louise, 2010, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Rajchenberg S., Enrique y Catherine Heau-Lambert, 2008, "Para una sociología histórica de los espacios periféricos en América Latina", en *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 7, pp. 175-196.
- , 2009, "¿Wilderness vs. desierto? Representaciones del septentrión mexicano en el siglo XIX", en *Norteamérica*, núm. 2, pp. 15-36.
- Restrepo, Eduardo, 2013, "Legados de Edward Said", en Karina Bidaseca, Alejandro de Oto, Juan Obarrio y Marta Sierra (comps.), *Legados, genealogías y memorias poscoloniales en América Latina: escrituras fronterizas desde el Sur*, Ediciones Godot, Buenos Aires, pp. 51-61.
- Restrepo, Juan D., Andrés Cárdenas-Rozo, Juan F. Paniagua-Arroyave y Luz Jiménez-Segura, 2020, "Aspectos físicos de la cuenca del río Magdalena, Colombia: geología, hidrología, sedimentos, conectividad, ecosistemas acuáticos e implicaciones para la biota", en Luz Jiménez-Segura y Carlos A. Lasso (eds.), *xix. Peces de la cuenca del río Magdalena, Colombia: diversidad, conservación y uso sostenible*, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá, pp. 41-82.
- Rincón Flórez, Jorge Antonio, 2020, *Análisis para el desarrollo de los proyectos de fracturamiento hidráulico en Colombia*, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.

- Román Velázquez, Patricia y Alejandra García Vargas, 2008, "'Hay que traer el espacio a la vida'. Entrevista con Doreen Massey", en *Signo y Pensamiento*, vol. 27, núm. 53, pp. 328-343.
- Ruiz Serna, Daniel, 2017, "El territorio como víctima. Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia", en *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 53, núm. 2, pp. 85-113.
- Said, Edward W., 2008, *Orientalismo*, De Bolsillo, Barcelona.
- Sanín, José Alvear, 2005, *Manual del río Magdalena*, Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Bogotá.
- Serje, Margarita, 2011, *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*, Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes, Bogotá.
- Serna-Dimas, Adrián, 2020a, *Los hombres entregrecidos. Hecho colonial, mitología nacional y violencia en la cuenca media del río Magdalena, Colombia*, tomo I: *El trópico en escombros*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.
- , 2020b, *Los hombres entregrecidos. Hecho colonial, mitología nacional y violencia en la cuenca media del río Magdalena, Colombia*, tomo II: *Génesis de un paisaje tropical*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.
- Staszak, Jean-François, 2012, "La construcción del imaginario occidental del 'allá' y la fabricación de las 'exóticas'. El caso de los Toi Moko maorís", en Alicia Lindón y Daniel Hiernaux (dirs.), *Geografías de lo imaginario*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, pp. 179-209.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2021, "Sentencia 2016-00552 de 8 de abril de 2021 de la Sala de Justicia y Paz", Bogotá. Disponible en línea: <https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/dpnsdtsddjydlcsdjeemdlldjyptsddjdb_sala_conocimiento_justicia_paz_01.html>.
- Tribunal Superior de Medellín, 2019, "Sentencia T-038, Medellín, 17 de junio de 2019". Disponible en línea: <https://santafedeantioquiaantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/santafedeantioquiaantioquia/content/files/000680/34000_rigo-cauca--tsm-sentencia-no-038-de-2019.pdf>.
- Tuan, Yi-Fu, 1979, *Landscapes of Fear*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Winichakul, Thongchai, 1994, *Siam Mapped. A History of the Geo-Body of a Nation*. University of Hawaii Press, Honolulu.
- Zusman, Perla, 2013, "La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos", en *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 54, pp. 51-66.

Entrevistas

- Líder comunitario, Puerto Berrío, 10 de diciembre de 2022.
- Líder de los pescadores, Puerto Berrío, 20 de enero de 2021.
- Concejal municipal, Puerto Berrío, 15 de diciembre de 2020.
- Consejero municipal de paz, Puerto Berrío, 11 de diciembre de 2020.

Sobre los autores

JAIBER ALBERTO OROZCO SÁNCHEZ es maestro en geografía humana por El Colegio de Michoacán y doctor en antropología social por El Colegio de San Luis. Sus intereses académicos se enfocan en la construcción del espacio geográfico, la producción de las fronteras y periferias espaciales, así como las actividades económicas de subsistencia. Es autor del libro *Horizontes invisibles. La construcción del espacio en el Samaná norte antioqueño, Colombia* (El Colegio de Michoacán, México, 2020).

MAURICIO GENET GUZMÁN CHÁVEZ es profesor investigador titular B del Programa de Estudios Antropológicos de El Colegio de San Luis. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Se formó en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, realizó su maestría en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, unidad Occidente, en el área de antropología social, y su doctorado en sociología política en la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil. Sus temas de investigación son turismo en comunidades indígenas, conflictos ambientales en áreas naturales protegidas y usos de sustancias psicoactivas en contextos ceremoniales.